

Paysandú, 11 de noviembre de 2013.-

Of. No. 0994/13.-

M.R./m.r..

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (27 votos en 27), el siguiente:

“DECRETO No. 6918/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental el Equipo del Programa Integral de Diabetes, en el marco del “Día Mundial de la Diabetes” – 14 de noviembre.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General